

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 010 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/03/2021

ESTADO No. 123

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020200024000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOFAMILIAR	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena Conversión de Título J. OBS. PAGO DE TITULOS	02/08/2021		
76001400301020200044800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve sustitución poder OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020200058500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve sustitución poder OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020200064300	Ejecutivo Singular	HERIBERTO DE JESUS VASQUEZ VELEZ	CONSUELO MONTES LEDESMA	Auto pone en conocimiento OBS. DE LA PARTE ACTORA	02/08/2021		
76001400301020210012300	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve sustitución poder OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020210029000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020210033900	Sucesion	JHON HAROLD ARENAS CUADROS	LIGIA CUADROS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020210037700	Acuerdo de Pago	CLAUDIA XIMENA ESCOBAR	HECTOR HERRERA HURTADO Y OTRA	Auto resuelve solicitud OBS. DECLARAR NO PROBADAS LAS OBJECIONES PLANTEADAS	02/08/2021		
76001400301020210047500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		
76001400301020210047500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/08/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/03/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)